



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 59/2010

Sesión ordinaria efectuada con fecha 02 de Febrero de 2010, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía.

PRESIDENCIA :

Presidió la sesión, el Sr. Alcalde don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal la señora Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- _ Sr. Juan Carlos Aravena González
- _ Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- _ Sr. Rigoberto Espinoza
- _ Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- _ Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- _ Sr. Mario Cáceres Quiroz

TABLA DE MATERIAS A TRATAR:

- _ Modificación presupuestaria de Daem
- _ Nominación Servidores Ilustres
- _ Varios

CUENTA Y ACUERDOS:

_ Siendo las 17,00 horas, el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM:

Interviene Sr. Juan Arturo Morales, quien expone el tema, señalando que debe hacerse una modificación presupuestaria por **\$83.973.332.-** para Bono Extraordinario Anual Ley 20.158 y Ley 20.403 para el Personal de Planta, Contrata y Aguinaldos y bonos Código del Trabajo; y **\$5.000.000.-** para indemnización Sr. Carlos Parada, por juicio laboral que se perdió. Todo según ORD 41 de 02 de Febrero de 2010, el que se lee en detalle.

Concejales hacen duras críticas sobre dinero que habrá que pagar al Sr. Parada, se consulta por este tema y responde el Administrador Municipal junto a la abogada Srta. Alejandra Gaete, del Departamento Jurídico, ya que la Asesor Jurídico se encuentra de vacaciones. Concejales Espinoza opina que debe haber una mejor coordinación con la Fiscalía de parte nuestra. Concejal Ojeda y Rogazy son enfáticos en señalar que el procedimiento no fue el correcto, que se decidió mal, que estos despidos hechos de esta manera cuestan dinero; que se asesoró mal al Alcalde. Concejal Espinoza pide se examine psicológicamente a todo el que entre a trabajar para el municipio. Concejal Ojeda pide se envíe copia de la forma en que nos hicimos parte en la denuncia. Concejal Rogazy señala que esto parece premio a una persona y que no se esperó a una condena. Administrador señala que la opción frente a la versión dada por el niño y sus familiares era mantenerlo en su puesto de trabajo junto a otros niños y al que lo acusaba o separarlo definitivamente de su puesto de trabajo; recordó que hacía poco había habido problemas en la Mata Callejón; por ello se decidió despedirlo y que así se asesoró al Alcalde. Se acuerda pedir informe a la Asesor Jurídico en cuanto llegue. Luego de este áspero debate se somete a votación y es aprobado en forma unánime la modificación aludida.-

NOMINACION SERVIDORES ILUSTRES 2010

A continuación el Sr. Alcalde y cada Concejal entrega sus nominados para esta importante distinción, las que son aprobadas por unanimidad, quedando conformada la nómina como sigue:

- Sra. Clara Salvo Saldaña, de manera póstuma, Sr. Alcalde
- Sra. Inelia Bravo, Concejal Rigoberto Espinoza
- Sra. Amelia Oliveros Jara, Concejal Patricio Ojeda
- Sr. Sepúlveda, de manera póstuma Concejal Juan Rogazy
- Sra. Eliana Arias Mendez, Concejal Mario Cáceres
- Sr. Miguel Soto, Concejal Juan Carlos Aravena
- Sr. Jorge Villa Millar, Concejal Juan Carlos Benavente.

Se acuerda premio a un parralino destacado, Sr. Paulo Garcés Contreras

.....
El Concejal Benavente felicita la mantención de la Piscina Municipal, que está muy bien cuidada, se nota preocupación.

No verificado otro contenido que conocer, se da fin a la sesión, siendo las 18:00 horas.-



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL